



AYUNTAMIENTO DE PIEDRALAVES

La Alcaldesa, **MARIA VICTORIA MORENO SAUGAR**, en virtud de las competencias que otorga la Legislación vigente dicta el siguiente

BANDO

CONCURSO DE CARTELES “VII EDICIÓN AUTOS LOCOS”. Se abre el plazo para presentar las propuestas hasta las 14:00 horas del viernes 15 de septiembre de 2017, en las oficinas del Ayuntamiento, en horario de lunes a viernes de 9 a 14 horas. Se registrará por las bases que se dictan a continuación:

CONDICIONES TÉCNICAS:

- El cartel será en DinA3 (42 x 29,7 cm.)
- La técnica será de libre elección
- En el cartel deberá aparecer el siguiente texto: *“VII CARRERA AUTOS LOCOS”*

CONDICIONES DE ENTREGA:

- Se entregará en un sobre cerrado poniendo un seudónimo y el nombre de la obra. Dentro del sobre irá la obra impresa en papel en tamaño original y en formato digital en un CD.
- En otro sobre irán los datos del autor/ra: nombre y apellidos, dirección y teléfono.

CONDICIONES CON EL AYUNTAMIENTO:

- Todas las obras presentadas serán propiedad del Ayuntamiento, pudiendo ser utilizadas para cualquier fin, siempre reseñando el nombre del autor.
- Una vez presentadas las obras no podrán ser utilizadas por otra organización o por el autor/ra.
- El autor/ra cuando presenta la obra sabe todas las cláusulas explicadas.

FECHA DE ENTREGA: Hasta el viernes 15/09/2017 a las 14:00 horas.

PREMIO: 100 euros.

Piedralaves, 1 de septiembre de 2017
LA ALCALDESA

MARIA VICTORIA MORENO SAUGAR

